



VALPARAÍSO, 7 de julio de 2025

OFICIO N° 609/2025

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó, oficiar a US., para que evalúe la viabilidad técnica y económica de modificar el diseño del canal alimentador del Embalse Las Palmas, actualmente en construcción en la comuna de Petorca, a fin de que dicho diseño permita beneficiar también a dicha comuna mediante el uso de un sistema entubado o presurizado.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado, **CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ**.

Dios guarde a US.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- A LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, SEÑORA JESSICA LÓPEZ.

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Correo: com.recursos.hidricos@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7650FB8410AD4446